

ATHA-FHRA-DH-123-5-109

26 maio 120  
Sr. D. N. Pedro Pa

rramon recibi la carta  
delm. y enterado de lo  
que me encarga para  
la compra de la cebada  
digo a dm. de decir  
han en burgado en <sup>ta</sup> cer  
canias para por correo  
y registrando todos gra  
neros. Amisolo me anun  
cado 30 fanegas ya.  
a lo de mas de cinco ya  
no se puede comprar en  
estas cercanias por este  
motivo y con esto man  
de quanto quere a este



Afecto y Verdadero M.  
Manuel de Bejar

1<sup>ta</sup> Maria y Mayo 26 de

1806.

Por J.<sup>n</sup> Pedro Ramon de Echabarr